



**Existen mecanismos
legales para **FRENAR**
REFORMA JUDICIAL:
Ministra Norma Piña**



P. 5



Existen mecanismos legales para **FRENAR** REFORMA JUDICIAL: Ministra Norma Piña

GILBERTO BENITEZ

Como un retroceso, calificó la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, la aprobación de la reforma judicial por Morena y sus aliados en el Senado.

Durante una conversación con estudiantes de universidades públicas y privadas, la ministra presidenta advirtió que con esta decisión se terminará afectando a las clases más vulnerables.

"Eso no me queda duda, y los argumentos, el derecho que conocemos, los tratados, quién sabe si sigan siendo instrumentos útiles para obtener justicia", alertó.

Sin embargo, Piña Hernández también adelantó que revisarán las acciones porque aún existen mecanismos legales para frenar la reforma cuya ratificación avanza en los congresos locales.

"No puedo pronunciarme sobre ciertos temas, porque si yo me pronuncio estaría impedida para resolver esos temas. Más en esta situación, que es muy probable, como la mayoría saben, que pueda llegar a través de algún mecanismo, amparo, acción, controversia. Ha habido una discusión en cuanto al contenido sustancial de la norma constitucional, si puede ser objeto o no de estos mecanismos de con-



trol constitucional o únicamente los procesos legislativos, pero no me puedo pronunciar. Ese sería el esquema a través del cual".

Por otra parte la ministra también reconoció que la "esperanza muere al último, yo siempre he pensado el derecho no es de los abogados, el derecho debe impartirse en todas las carreras porque es el conocimiento de tus derechos como ciudadano...", indicó.

La también titular del Consejo de la Judicatura Federal afirmó que cada uno de los ministros del pleno decidirá si se postulan para la elección que viene para integrar la Corte, cuya composición pasará de 11 a 9 ministros.

"Cada ministro decidirá si se postula y participa en este sistema y los que no estemos de acuerdo hay un transitorio que dice que si no te vas a postular,

entonces antes del cierre de la convocatoria tienes que renunciar y quedarte trabajando, pese a que ya renunciaste, para preparar todo esto de las elecciones, si quieres tener un haber de retiro".

Al cuestionarle sobre el futuro de la Corte, la presidenta del Poder Judicial de la Federación (PJF) comentó que su composición saldrá de un proceso de elección popular y que su destino dependerá de los ministros que sean electos.

"Lo peor que nos puede pasar es que esto haya sido un péndulo, o sea, que llegamos a los derechos humanos, y ahora vamos de regreso. Eso es lo peor, no como México, sino como planeta que nos pueda pasar. Hemos avanzado mucho, hemos tomado mucha conciencia y ese péndulo que llegue hasta el otro lado, hijole, por las generaciones, por ustedes y por las que vienen", finalizó Piña Hernández.

